

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

16ta. Asamblea
Legislativa3ra. Sesión
Ordinaria**SENADO DE PUERTO RICO****R. del S. 1292**

13 de mayo de 2010

Presentada por el senador *Muñiz Cortes, Luis Daniel*

Referida a la Comisión de

RESOLUCION

Para ordenar a la Comisión de la Región Oeste del Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre el funcionamiento, promoción, reconstrucción y desarrollo del Puerto de Mayagüez por parte del Municipio de Mayagüez y la administradora Holland Group, Inc.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Puerto de Mayagüez es el tercer puerto comercial más grande de Puerto Rico. Construido originalmente como la Mayagüez Shipping Terminal en 1935, pasó a propiedad de la Autoridad de los Puertos de Puerto Rico en 1959. Llegó a ser el principal puerto de exportación de azúcar antes de 1940. Durante los años 1960 al 1990, albergó dos plantas procesadoras de atún, al día de hoy sólo queda operando una de ellas siendo la única procesadora de atún del país. Desde la década de 1980, se convirtió en el terminal del ferry de carga y pasajeros hacia la República Dominicana.

El Puerto de Mayagüez, mide 3.8 millas de ancho y la costa está protegida por una cadena de arrecifes que se extienden a través de su entrada, corriendo generalmente en dirección de norte a oeste. El canal principal tiene un ancho de .4 millas con un calado en la entrada que fluctúa entre 47 y 120 pies de profundidad. Este canal está demarcado con boyas iluminadas y 12 torres de alineamiento. La profundidad cercana al lateral del muelle es de 28 a 29 pies. La compañía Ferries del Caribe era su usuario

principal ofreciendo un servicio de transportación de pasajeros y carga entre Puerto Rico y la República Dominicana.

En la actualidad el Puerto de Mayagüez, es propiedad del Municipio de Mayagüez y es administrado desde el 2007 por la compañía "Holland Group". Holland Group firmó un contrato de administración para operar y desarrollar el Puerto por 30 años. Como parte de este contrato, se tendría que mejorar la infraestructura de las facilidades de carga y crucero. A su vez, Holland Group, se comprometía a desarrollar el Puerto de Mayagüez, como otra alternativa para los barcos cruceros.

De conformidad a expresiones vertidas por funcionarios de Holland Group, Inc., querían establecer el método exitoso del Puerto de Rotterdam en el Puerto de Mayagüez. La razón para así hacerlo es porque Puerto Rico, como dice el nombre es un puerto de principio a fin y tiene la posición estratégica para convertirse en un puerto importante. En sus proyectos siempre mantuvo en su plan estratégico a Ferrys del Caribe, ya que este ha sido el principal usuario del puerto.

Transcurrido los años, el Puerto de Mayagüez no se ha desarrollado con los planes tan ambiciosos que fueron presentados. Esto sin tomar en consideración a los múltiples contratiempos que han tenido la administración de Ferrys del Caribe con Holland Group, Inc. para seguir ofreciendo los servicios a sus clientes. Por otro lado, en los próximos meses, se celebra en la Ciudad de Mayagüez, los Juegos Centroamericanos y del Caribe y el Puerto no ha recibido la inyección de fondos y mejoras necesarias para brindar un excelente servicio.

Ante esta realidad, el Senado de Puerto Rico considera necesario realizar una investigación sobre el funcionamiento, promoción, reconstrucción y desarrollo del Puerto de Mayagüez.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

- 1 Sección 1.- Ordenar a la Comisión de Desarrollo de la Región Oeste del
- 2 Senado de Puerto Rico a realizar una investigación sobre el funcionamiento,
- 3 promoción, reconstrucción y desarrollo del Puerto de Mayagüez por parte del
- 4 Municipio de Mayagüez y la administradora Holland Group, Inc.

1 Sección 2.- La Comisión rendirá un informe con sus hallazgos,
2 conclusiones y recomendaciones, no más tarde de ciento veinte (120) días
3 después de aprobada esta Resolución.

4 Sección 3.-Esta Resolución entrará a regir inmediatamente después de
5 su aprobación.